



## Ingresos por 8.7 bdp y PIB de hasta 2.8%, perfila SHCP

F. DAMIÁN Y L. PADILLA, CDMX

Con algunas horas de retraso, el titular de Hacienda entregó el paquete económico 2026 en el Congreso, con previsión de crecimiento económico de hasta 2.8% y un tipo de cambio de 19.30 pesos por dólar. PAG. 4

### Precleriterios 2026

Estimaciones

CRECIMIENTO DEL PIB



**1.8-2.8%**

INFLACIÓN



**3%**

Al final del periodo

DÓLAR PROMEDIO



**19.3**

Pesos

PETRÓLEO



**54.9**

Dólares por barril

DÉFICIT PRESUPUESTARIO



**3.6%**

DEUDA PÚBLICA



**52.3%**

Del PIB

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

# Ingresos por 8.7 bdp y PIB de hasta 2.8%, perfila Hacienda

**Congreso.** Con más de cuatro horas de retraso, Édgar Amador entrega el paquete económico 2026 a la Cámara de Diputados, donde prometen revisarlo con rigor

FERNANDO DAMIÁN Y LILIANA PADILLA/CIUDAD DE MÉXICO

Con un retraso de más de cuatro horas respecto al programa original y a solo 90 minutos de vencer el plazo constitucional para dicho efecto, el secretario de Hacienda, Édgar Amador, entregó anoche a la Cámara de Diputados el paquete económico 2026, en el que se prevén ingresos por 8.7 billones de pesos.

El proyecto considera, entre otros aspectos, un intervalo de crecimiento de 1.8 a 2.8 por ciento del PIB; una inflación decreciente de 3 por ciento; una paridad de 19.30 pesos por dólar en promedio; una cotización de 54.90 dólares por barril de petró-

leo y una plataforma de producción del crudo de 1 millón 794 mil barriles diarios para 2026.

Entre los criterios generales de la política económica para el próximo año se estima, además, un déficit fiscal de 3.6 por ciento promedio y una deuda de 52 por ciento del PIB.

“Los documentos que hoy sometemos a su consideración profundizan el camino hacia la transformación económica a través de una política pública humanista, cuyos resultados ya son tangibles en la vida de millones de familias. Entre 2018 y 2024, 13.4 millones de personas dejaron atrás la pobreza y la tasa nacional descendió a 29.6 por cien-

to, el nivel más bajo desde que se tiene registro”, dijo Amador.

Al recibir el paquete económico del Ejecutivo, la presidenta de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán, aseguró que el Congreso revisará con todo rigor las iniciativas.

“El paquete económico es una propuesta del Poder Ejecutivo y corresponde al Legislativo revisarla con rigor, enriquecerla con visión plural y, sobre todo, velar porque las decisiones finales respondan al mandato y a los intereses del electorado que aquí se representa”, puntualizó.

López Rabadán reconoció que la asignación presupuestal es siempre un debate intenso y



de convicciones, y garantizó que todas las voces serán escuchadas con amplitud mediante un proceso libre, plural y responsable.

En su turno, el líder parlamentario de Morena, **Ricardo Monreal**, ofreció disculpas por el retraso en la entrega del paquete económico, pero dejó claro que el Ejecutivo cumplió los plazos constitucionales previstos.

Subrayó que los legisladores actuarán con responsabilidad y cumplirán con la aprobación de los proyectos en tiempo y forma.

“Los 500 diputados vamos a revisar cuidadosamente los recursos asignados, o que vamos a asignar, como facultad exclusiva de esta Cámara a los entes públicos, incluyendo el Poder Legislativo, sin que escape el Judicial, tampoco los órganos autónomos”, remarcó.

Aunque inicialmente se anunció que el secretario de Hacienda presentaría las iniciativas de Ley de Ingresos, Miscelánea Fiscal y Presupuesto de Egresos a las 6 de la tarde en el Palacio de San Lázaro, tan solo dos horas antes se informó que el acto protocolario sería postergado hasta las 10:30 de la noche.

De acuerdo con el artículo 73 constitucional y la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Ejecutivo debe entregar el paquete económico a más tardar el 8 de septiembre.

“El Ejecutivo Federal hará llegar a la Cámara de Diputados la iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación a más tardar el día 8 del mes de septiembre, debiendo comparecer el secretario

de despacho correspondiente a dar cuenta de los mismos”, estipula la Constitución.

Una vez entregados los proyectos para el siguiente ejercicio fiscal, la Cámara de Diputados deberá aprobar la Ley de Ingresos a más tardar el 20 de octubre y el Senado antes del 30 de ese mes.

Como facultad exclusiva, los diputados tienen la obligación de aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación a más tardar el 15 de noviembre.

Tras la entrega del documento en la Cámara de Diputados, tocó el turno en el Senado, donde la presidenta de la Mesa Directiva, Laura Itzel Castillo, lo recibió con una demora de más de tres horas.

En presencia del presidente de la Comisión de Hacienda, Miguel Ángel Yunes Márquez, Amador destacó que el proyecto es una oportunidad para que la prosperidad llegue a todos los sectores.

“Los documentos que sometemos a su análisis reflejan con claridad los principios de nuestro modelo de desarrollo. Una política económica que impulsa el crecimiento, amplía derechos sociales y garantiza estabilidad macroeconómica, siempre con responsabilidad fiscal”. —

---

“Se profundiza el camino al cambio a través de una política pública humanista”



El titular de la SHCP, Édgar Amador, con la presidenta de la Mesa Directiva en San Lázaro, Kenia López Rabadán. ARACELI LÓPEZ